

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORIA INTERNA

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACION DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA**



OCTUBRE 2021.

=====

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se llevó a cabo con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Tarrazú en lo relativo al valor agregado que puede aportar dicha actividad, así como la Percepción que tienen tanto el Jerarca, en este caso los miembros del Concejo Municipal, así como las Instancias Auditadas, sobre el trabajo que realiza, esto último a través de la aplicación de unas encuestas.

Se enfoco hacia la obtención y verificación de información relacionada con la observancia de las normas aplicables al ejercicio de la auditoría interna en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 y cubrió los procedimientos de verificación en lo relativo al valor agregado y la percepción tanto del jerarca como de las instancias auditadas.

Producto de dicha autoevaluación se ha podido concluir en cuanto a lo relativo al valor agregado que hay al menos un aspecto importante que deben ser sujeto de mejora siendo el siguiente:

- El SEVRI institucional no ha sido fiscalizado, sin embargo, en cada estudio que se realiza se propone aspectos de mejora o emite recomendaciones que ayudan en su establecimiento y perfeccionamiento.

Como propuesta de mejora se considera instruir a la administración que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Control Interno establece que es deber de todos entre otras adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del SEVRI y para ubicarse o establecer un nivel de riesgo aceptable.

En cuanto a la percepción que tiene tanto el Jerarca como las Unidades Auditadas se considera que es muy buena, ya que los resultados fueron los siguientes:

Percepción general del Jerarca ➔ 82.25%.

Percepción general de las instancias auditadas ➔ 81.8%

=====

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO

1.	INTRODUCCION.....	1
1.1	Origen del Estudio	1
1.2	Objetivo del Estudio.....	1
1.3	Objetivos Específicos.....	1
1.4	Alcance del Estudio	1
1.5	Metodología Aplicada.....	1
2.	RESULTADOS.....	2
2.1	Percepción de la Calidad de la Auditoría Interna por parte del Jearca e instancias auditadas.....	2
2.2	Valor Agregado de la Actividad.	4
2.3	Acciones establecidas en el Plan de Mejora para el periodo 2020	7
3.	CONCLUSIONES.....	7
4.	Anexo	7

=====

1. INTRODUCCION

1.1 Origen del Estudio

El presente estudio se realizó en cumplimiento de la Resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio del 2008, emitida por la Contraloría General de la República, así como lo establecido en la norma 1.4.2 del Manual de Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

1.2 Objetivo del Estudio

Determinar la eficiencia y eficacia de las actividades desarrolladas por la Auditoría de la Municipalidad de Tarrazú.

1.3 Objetivos Específicos

Conocer la percepción sobre la calidad de la auditoría interna, con respecto a los servicios aportados a la administración activa tanto del jerarca como de las instancias auditadas.

Verificar el grado en el que la actividad de auditoría interna agrega valor a la gestión institucional.

Identificar e implementar oportunidades de mejora a dicha actividad.

1.4 Alcance del Estudio

El estudio abarcará el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

1.5 Metodología Aplicada

Se remitió vía correo electrónico en formato rellenar formulario la encuesta tanto para el Jerarca como para las instancias auditadas, con el fin de obtener la percepción sobre la calidad de la actividad desarrollada.

Con respecto al valor agregado se efectuó un análisis de los ocho ítems que lo conforma determinando si se cumplió o no y estableciendo en algunos de ellos una propuesta o aspecto de mejora.

2. RESULTADOS

2.1 Percepción de la Calidad de la Auditoría Interna por parte del Jerarca e instancias auditadas.

Para obtener la percepción de la calidad de la Auditoría Interna como se indicó líneas atrás se enviaron vía correo electrónico una encuesta tanto al Jerarca como a diferentes Departamentos Internos de la Municipalidad de Tarrazú.

Percepción del Jerarca (miembros del Concejo Municipal)

Se remitieron 10 encuestas tomando en consideración 5 regidores propietarios y 5 regidores suplentes.

A los miembros del concejo municipal se le envió una encuesta con 9 preguntas. En total se recibieron 7 encuestas en donde de seguido se muestra los resultados obtenidos por cada ítem:

Item	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1 Relación de la auditoría interna con la autoridad superior	86%	14%	0%	0%
1.1 Comunicación fluida				
1.2 Plan de trabajo				
1.3 Necesidad de servicio				
1.4 Informe de labores				
1.5 Servicio de Asesoría				
1.6 Servicio de Advertencia				

Item	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
2 Personal de la auditoría Interna	100%	0%	0%	0%
2.1 Independencia y Objetividad				
2.2 ética profesional				
2.3 Conocimientos-aptitudes-competencias				
2.4 Confidencialidad sobre denuncias				
2.5 Confidencialidad Estudios en desarrollo				

Item	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
3 Resultados de la auditoría interna	86%	12%	0%	2%
3.1 áreas de mayor riesgo				
3.2 resultados precisos, consisos, claros				
3.3 Informes separados presuntas responsabilidades				
3.4 Mejoramiento Control Interno				
3.5 Mejoramiento SEVRI				
3.6 Mejoramiento ética institucional				

Item	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
4 Administración de la auditoría	57%	36%	7%	0%
4.1 Recursos suficientes para desarrollar su gestión				
4.2 Productividad conforme los recursos				

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORIA INTERNA

Informe AI-06-2021

RESUMEN PERCEPCION JERARCA						
Item			De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
Relación de la auditoría interna con la autoridad superior			86%	14%	0%	0%
Personal de la auditoría Interna			100%	0%	0%	0%
Resultados de la auditoría interna			86%	12%	0%	2%
Administración de la auditoría			57%	36%	7%	0%
Total % General			82,25%	15,50%	1,75%	0,50%

La percepción por parte del jerarca según los resultados obtenidos a través de la encuesta es del 82.25%.

Percepción de las instancias auditadas

Se remitieron 15 encuestas tomando en consideración diferentes dependencias internas.

La encuesta remitida a las instancias auditadas constaba de 14 preguntas. En total fueron recibidas 13 en donde a continuación se muestra los resultados obtenidos:

Item			De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1	Relación de la auditoría con el encuestado		88%	12%	0%	0%
	1.1 Comunicación fluida y oportuna					
	1.2 Servicios oportunos a la unidad					
	1.3 Servicio de alta calidad					
	1.4 Apoyo en el desempeño de funciones					

Item			De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
2	Personal de la auditoría interna		88%	12%	0%	0%
	2.1 Se conduce con objetividad y profesionalismo					
	2.2 Observa regulaciones sobre confidencialidad (denunciante)					

Item			De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
3	Alcance del trabajo de la auditoría		69%	27%	0%	4%
	3.1 Profundiza asuntos objeto de estudio					
	3.2 Área de mayor riesgo					

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORIA INTERNA

Informe AI-06-2021

Item	Parcialmente			
	De acuerdo	de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
4 Desarrollo del trabajo y comunicación de Resultados	96%	4%	0%	0%
4.1 Notifica propósito y alcance de estudios				
4.2 Requerimiento de información plazo razonable				
4.3 Comunicación de resultados objetivos, concisos				
4.4 Comunicación preliminar de resultados				

Item	Parcialmente			
	De acuerdo	de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
5 Valor Agregado por la actividad	68%	24%	8%	0%
5.1 Contribuye mejoramiento SEVRI				
5.2 Contribuye mejoramiento sistema Control Interno				

RESUMEN PERCEPCIÓN INSTANCIAS AUDITADAS					
Item			Parcialmente		No sabe /
	De acuerdo		de acuerdo	En desacuerdo	No responde
1 Relación de la auditoría con el encuestado	88%		12%	0%	0%
2 Personal de la auditoría interna	88%		12%	0%	0%
3 Alcance del trabajo de la auditoría	69%		27%	0%	4%
4 Desarrollo del trabajo y comunicación de Resultados	96%		4%	0%	0%
5 Valor Agregado por la actividad	68%		24%	8%	0%
Total % General			81,8%	15,8%	1,6%
					0,8%

La percepción por parte de las instancias auditadas según los resultados obtenidos a través de la encuesta es del 81.8%.

2.2 Valor Agregado de la Actividad.

De conformidad con las directrices para la autoevaluación anual emitida por la Contraloría General de la República este ítem debe estar enfocado a analizar los servicios brindados por la auditoría interna durante el periodo sujeto a revisión, establecer los tipos de servicio y determinar el cumplimiento de ciertas normas.

Tipo de Servicios brindados

Según el análisis realizado los siguientes servicios fueron los brindados en el periodo sujeto a revisión:

Asesoría (5), advertencia (1), requerimientos (5), solicitud criterio jurídico CGR (1), propuesta modificación ROFAI (1), denuncias (1), legalización de libros (12), informes de auditoría (8) para un **total de 34 servicios**.

=====

Cumplimiento de normas relacionadas con:

Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo (NEAI 2.3 y 2.3.1)

Este ítem contempla si la auditoría interna ha fiscalizado la efectividad del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y ha promovido las mejoras pertinentes.

El SEVRI institucional no ha sido fiscalizado, sin embargo, en cada estudio que se realiza se propone aspectos de mejora o emite recomendaciones que ayudan en su establecimiento y perfeccionamiento.

Como propuesta de mejora se considera instruir a la administración que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Control Interno establece que es deber de todos entre otras adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del SEVRI y para ubicarse o establecer un nivel de riesgo aceptable.

Sobre la efectividad de la evaluación y mejora del control (NEAI 2.3 y 2.3.2)

Esta norma hace referencia a la eficacia, eficiencia, economía y legalidad de los controles establecidos por la Administración activa.

En el 2017 la auditoría interna realizó un estudio que contemplo el cumplimiento de las metas según lo establecido en el PAO, sin embargo, no es un proceso muy recurrente.

Este aspecto conforme el estudio que se programe y realice es un aspecto que se valora y toma en cuenta esta unidad y a través de las recomendaciones que se emiten se promueve su mejora.

Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección (NEAI 2.3 y 2.3.3)

Fiscalización relacionada con procesos de dirección de la institución es a lo que hace referencia este ítem.

Los diferentes trámites o gestiones que realizan las dependencias internas contienen procesos de dirección de allí que se valora en determinado momento su efectividad.

=====

Sobre los servicios que presta la auditoría interna (NEAI 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 con subnormas)

Norma que hace referencia a los distintos servicios que brinda esta unidad a la administración siendo en este caso: auditorías, asesorías, advertencias, legalización de libros, otros.

Efectivamente esta auditoría interna presta los diferentes servicios a que hace referencia dicha norma.

Sobre la planificación de los servicios de la auditoría interna (NEAI 2.7 / MNGA 203)

Norma que hace referencia a la elaboración y registro por parte de la auditoría interna de un plan para cada trabajo que emprende.

En términos generales esta unidad desarrolla efectivamente un plan para cada estudio o situación que atiende.

Sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna (NEAI 2.8 y 2.9 / MNGA 204, 207, 208 y 209)

ítem relacionado a los procedimientos que aseguran que la información recopilada sea suficiente, confiable, relevante y útil para alcanzar los objetivos del trabajo.

Los procedimientos llevados por esta unidad buscan que los mismos aseguren esos conceptos al recopilar la información o evidencia en cada estudio.

Sobre la comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna (NEAI 2.10 / MNGA 205)

En esta norma se indica si los resultados de cada trabajo de la auditoría interna se comunican, por los medios idóneos, a los funcionarios con competencia y autoridad para la toma de acciones.

Efectivamente esta unidad observa lo establecido en dicha norma en sus tres aspectos: comunicación, funcionarios competentes y autoridad.

Sobre la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la auditoría interna

Norma que hace referencia si la auditoría interna cuenta con un sistema de seguimiento de recomendaciones y demás productos resultantes de su gestión, así como de otros órganos competentes.

Esta unidad al ser unipersonal estableció un sistema de seguimiento de recomendaciones anual y así lo consigna en su plan de trabajo. En lo que respecta a otros productos realiza el seguimiento cuando lo considera oportuno que en ocasiones es en el propio periodo.

=====

2.3 Acciones establecidas en el Plan de Mejora para el periodo 2020

En la autoevaluación realizada en el periodo 2020 se establecieron como acciones de mejora las siguientes:

1. Efectuar un análisis sobre lo establecido en la Ley 9848 ya que en su artículo 20 establece la elaboración de un programa extraordinario de fiscalización y una vez efectuado comunicarlo al jerarca, así como las modificaciones realizadas al plan de trabajo establecido para este año.
2. Realizar un análisis y valoración del universo auditable con el fin de determinar si este requiere actualización.

En cuanto a la primera acción se determina que la misma fue llevada a cabo lo referente a la elaboración de un programa extraordinario de fiscalización conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley 9848.

Respecto a la segunda acción de actualización del universo auditable esta pendiente y se pretende retomar el siguiente año.

3. CONCLUSIONES

- 3.1 La percepción de la calidad por parte de los miembros del Concejo Municipal arrojo en la encuesta practicada datos favorables en términos generales con respecto a los servicios brindados, obteniéndose un 82.25%.
- 3.2 Por su parte la percepción de las áreas auditadas refleja un porcentaje similar puesto que se obtuvo como resultado un 81.8 %.
- 3.3 Se determina con respecto al valor agregado que puede generar esta actividad un aspecto a mejorar y es instruir a la administración adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del SEVRI y para ubicarse o establecer un nivel de riesgo aceptable.
- 3.4 El siguiente año se debe retomar como punto de mejora el análisis y actualización del universo auditable.

4. Anexo

- 4.1 Imágenes respuestas obtenidas encuesta
- 4.2 Plan de Mejora (Herramienta N°10)

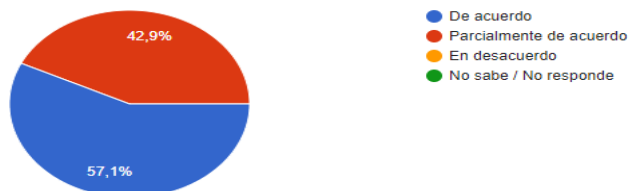
Lic. Fabio Vargas Navarro
Auditor Interno

Imágenes algunas respuestas obtenidas encuesta

A. Relación de la auditoría interna con la autoridad superior

A-1. La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con la autoridad superior (Concejo Municipal)

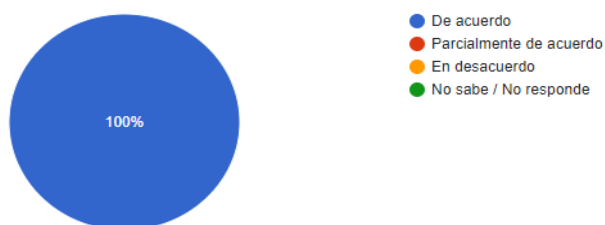
7 respuestas



B. Personal de la auditoría interna

B-1. En el desarrollo de sus actividades los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad

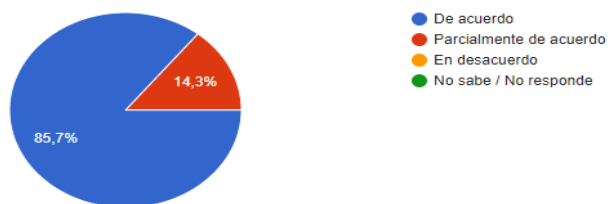
7 respuestas



C. Resultados de la auditoría interna

C-1. Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.

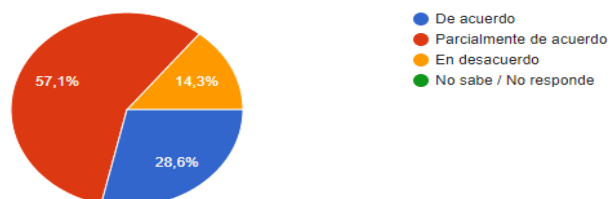
7 respuestas



D. Administración de la auditoría interna

D-1. La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión

7 respuestas



MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORIA INTERNA

Informe AI-06-2021

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2021

PLAN DE MEJORA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
AI-06-2021	El SEVRI institucional no ha sido fiscalizado, sin embargo, en cada estudio que se realiza se propone aspectos de mejora o emite recomendaciones que ayudan en su establecimiento y perfeccionamiento	Se determina con respecto al valor agregado que puede generar esta actividad un aspecto a mejorar y es instruir a la administración adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del SEVRI y para ubicarse o establecer un nivel de riesgo aceptable	Tiempo laboral para realizar comunicado a la administración	auditor	1 día	nov. 2021	nov. 2021	
	En el 2020 se estableció como aspecto de mejora la actualización del universo auditable, aspecto que aún esta pendiente.	Retomar como punto de mejora el análisis y actualización del universo auditable.	Horas laborales (incluye diagnostico y valoración)	auditor	2 días	feb. 2022	feb. 2022	